

RESOLUCION -CD- N° 217/2011

**Salta, 9 de Junio de 2011
Expediente N° 12.129/11**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Mgs. Mercedes Amiel Gilbert, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento de Salud Pública da el V°B° a la solicitud de la Mgs. Mercedes Amiel Gilbert – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago del Curso de Postgrado Análisis Bivariado de Datos Aplicado a la Investigación organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 24/11, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24-05-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24-05-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Mgs. MERCEDES AMIEL GILOBERT Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado Análisis Bivariado de Datos Aplicado a la Investigación organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al Departamento de Salud Pública, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA